

Guayaquil, 17 de mayo del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MERIZALDE & MERIZALDE DECORADORA MERIDECOR S.A.

En su despacho

Estimados Señores:

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asiste como comisario de La Compañía, me permito informar lo siguiente:

MERIZALDE & MERIZALDE DECORADORA MERIDECOR S.A., durante el período del año 2019 ha desarrollado actividades comerciales, tributarias y legales durante estos períodos.

Las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Haciendo un análisis de manera general, puedo concluir diciendo, que la empresa ha cumplido con las normas legales estatutarias y administrativas.

Atentamente



CPA WENDY ENRIQUEZ
COMISARIO